

ACTA N° 10
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO
02 DE AGOSTO DEL 2023

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 02 DE AGOSTO DEL 2023, SE REUNIERÓN EN SESIÓN HÍBRIDA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR, LA DRA. TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, EL ING. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y EL DR. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD; LA MG. KARIN VARGAS TORRES EN CALIDAD DE DIRECTORA DE POSGRADO, EL Q.F. EDMUNDO GONZALO GALLO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; LA MG. CECILIA SALAZAR ROSERO EN CALIDAD DE DIRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS; ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, INFORMA QUE LA AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA # 09 DE C.U.A. CELEBRADO EL 05 DE JULIO DEL 2023, NOTIFICADO EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. INFORME SOBRE APROBACIÓN DE POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO (SR. RECTOR).
4. INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO (SR. RECTOR).
5. OFICIO N°024-B-2023-VRA-UA, APROBACIÓN CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2023-II, A CARGO DE LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN. (REGULARIZACIÓN).
6. ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO Y POSGRADO 2024-I, A CARGO DE LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN.
7. PLANES DE ESTUDIO:
 - A. OFICIO N° 035-2023-UA-FCGYC
 - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL /DRA. ROSA MORENO.
 - B. OFICIO N° 023-2023-FIA-UA
 - INGENIERÍA MECATRÓNICA - MODALIDAD PRESENCIAL / SEMIPRESENCIAL DR. ADOLFO ARANA.
 - C. OFICIO N° 023-2023-FIA-UA
 - INGENIERÍA BIOMÉDICA- MODALIDAD PRESENCIAL / SEMIPRESENCIAL DR. ADOLFO ARANA
8. ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO:
 - A. OFICIO N° 035-2023-UA-FCHS

- ENFERMERÍA- MODALIDAD PRESENCIAL /DR. JOSÉ ANICAMA.
 - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - MODALIDAD PRESENCIAL /DR. JOSÉ ANICAMA.
9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL VIAJE A LA MISIÓN ACADÉMICA DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UA A LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - SANTA MARTA - COLOMBIA PROGRAMADA DESDE EL 14 AL 18 DE AGOSTO, A CARGO DE LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ.
 10. INFORME DE LA "CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES PARA EL AÑO 2024", A CARGO DEL VRI. DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO.
 11. INFORME DE LA "NUEVA ESTRUCTURA DE PROYECTO DE TESIS Y TESIS POR LA UA", A CARGO DEL VRI. DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO.
 12. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE CUATRO (04) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN "INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY AND CONSERVATION" - ICREC 2023, A REALIZARSE EN ROMA - ITALIA DEL 10 AL 12 DE NOVIEMBRE, A CARGO DEL VRI DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO.
 13. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE, A CARGO DE LA MG. CECILIA SALAZAR ROSERO.
 14. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 09, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 05 DE JULIO DEL 2023, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, A LOS MIEMBROS DEL CUA.



Lesly Castro Rodriguez <lliam.castro@autonoma.pe>

mié, 12 jul, 9:00

para Techy, Juan, Anthony, Rosa, Santiago, Jose, Adolfo, Rosa, Sixto, Gonzalo, Rolly, Karin, Nelson, Ivan, Karina, Elizabeth, Enrique, Fabiola, Alan, mi

Estimadas Autoridades Académicas y Administrativas
Universidad Autónoma del Perú
Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de nuestro Señor Rector en remitir el Acta de CUA N° 09 más las resoluciones respectivas.

15 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0157-2023-UA-FCG, DE FECHA 25 DE JULIO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración de Empresas a los egresados de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191898015	FARFAN ALVAREZ	MELISSA
2	2172892878	FLORES SEGURA	JOSE FERNANDO
3	2162898566	GUERREROS ANAMPA	GRETHEL MARITZA
4	2162891169	LAUPA CHOQUECAHUANA	LUZ ANGELICA
5	2131891584	LOAYZA FERNANDEZ	FRESSIA SHEYLA
6	2162897925	PILLACA VILLON	LUISA SANDRA
7	2191899226	QUISPE TITO	MAYRA ROSSMERY
8	2162898885	ZAPATA MENA	LUISFER MIGUEL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0157-2023-UA-FCG, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO SEGUNDO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2152897612	CARTOLIN CARTOLIN	ANTONY JHON
2	2172891157	DIAZ QUINTANA	JAMELY LUD JASIL
3	2162895210	GIRAO SOLIS	ALICIA ESTHER
4	2191898138	GUAMURO PEREZ	GABY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0044-2023-CFA-FIA-UA, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2172893903	CORREA BARRIOS	WALTER
2	2141894335	FLORES CRUZ	ORLANDO
3	2152897334	GOMEZ HUAYLLA	GUIDO FRANCISCO
4	2151897747	HUACHALLANQUI PERALTA	LUIS MIGUEL
5	2141892025	MOGROVEJO TUCTO	ISAAC DUBERLI

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0111-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL

PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191897700	PONCE PACHECO	JULISSA JHANNETTE

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0111-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER DE Psicología a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2152898616	ALVAREZ GUTIERREZ	BETTY ALEXANDRA
2	2152894474	CABRERA QUISPE	ROCIO

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 0158-2023-FCG-UA, DEL 25 DE JULIO DEL 2023, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2221897496	ALIAGA GUERREROS	CARMEN
2	2151899621	CUZCANO PACHAS	JENNIFER JOANNA
3	2141895175	FLORES JULCA	THANIA YOSELY
4	2221892431	MARTINEZ QUISPE	LUZ FATIMA CASIA
5	2131898531	YLLANES ALMEIDA	AIDA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0158-2023-FCG-UA, DEL 25 DE JULIO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Contador Público a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191897338	CASTILLO DIAZ	JOHANA LISSETE
2	2122103955	ROJAS CORDOVA	RUSBY NOELIA
3	2172891122	TATAJE ALVAREZ	LISZET GABRIELA
4	2122896054	VALDIVIA CONDORI	CARLA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 045-2023-FIA-UA, DEL 31 DE JULIO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Ingeniero(a) de Sistemas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2111101882	QUISPE QUISPE	ORLANDO GROVER
2	2121103012	VELIZ ZERPA	MIGUEL ANGEL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0112-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Abogado(a) a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2142896966	GONZALES LAURENTE	MARYSOL ELIZABETH
2	2202895079	ZAPATA RAMIREZ	JHON FREDY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0112-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2152894253	CARHUATANTA GONZALES	LESLY FIORELLA
2	2151898574	CORDOVA MORETO	ELSA EDELY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS GRADOS DE MAESTRO QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 07-2023-UA-EPG, DEL 24 DE JULIO DEL 2023, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL MAESTRO DE Administración de Empresas a los egresados de la Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2131899734	ARTETA MONTOYA	LOURDES LORENA
2	2091101409	ARTETA MONTOYA	REYNALDO JEAN PIERRE
3	2202894924	MARROU VASQUEZ	GIANELLA FRANCESCA
4	2202894572	SERRANO GUILLEN	EVELYN IVONNE

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

• INFORME SOBRE APROBACIÓN DE POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL INFORME DE APROBACIÓN DE POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA QUE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO BUSCA QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MANTENGA LOS PILARES DE LOS VALORES, PRINCIPIOS, RESPETO HACIA LOS DERECHOS DE TODOS SUS INTEGRANTES PARA LOS CUAL, ES DE APLICACIÓN OBLIGATORIA LAS POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO ASÍ COMO SU DIFUSIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; POR TODO LO ANTES EXPUESTO LAS POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO HAN SIDO ELABORADAS POR TODO LOS INTEGRANTES ENTRE ELLOS DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, RECTOR, VRA, VRI, DECANOS, DIRECTORES Y JEFES DE ÁREAS, LOS MISMOS QUE CONTRIBUYEN CON MATERIALIZAR A TRAVÉS DE SUS CONOCIMIENTOS Y SUGERENCIAS LA PRESENTE NORMATIVA, POR CONSIGUIENTE LA NORMA HA SIDO APROBADA POR:

Aprobado Política de Buen Gobierno :

Acta de Directorio del 19.07.2023, se decide aprobar por unanimidad la Política de Buen Gobierno de la Universidad Autónoma del Perú; el mismo que se compone por 5 títulos y 28 artículos.

RESOLUCIÓN N° 031-2023-RECTORADO-UA, de fecha 19 de julio del 2023, documento que cumple con aprobar, la Política de Buen Gobierno de la Universidad Autónoma del Perú.

✓ **Se da cumplimiento al requerimiento del Medio de Verificación 2; creación de Plan o Código de Buen Gobierno, que guíe la conducta ética de toda la comunidad universitaria.**

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO AL INFORME DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO DE LA UA, EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE RATIFICA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 04

- **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA EL INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

EL ESTATUTO UNIVERSITARIO HA SIDO ACTUALIZADO BAJO LOS REQUERIMIENTOS DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN NECESARIOS PARA OPTAR AL RELICENCIAMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENCUENTRA AMPARADO A LA LUZ DE LA LEY UNIVERSITARIA 30220 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

CABE SEÑALAR QUE LA PRESENTE NORMATIVA HA SIDO APROBADA POR:

**Actualizado
Estatuto
Universitario**

Acta de Directorio - 19 de Julio del 2023

Que, en mérito a la exposición por parte del Señor Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, el Directorio en pleno decide aprobar por unanimidad la actualización del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Perú.

RESOLUCIÓN N° 032-2023-RECTORADO-UA, de fecha 19 de julio del presente año se APRUEBA, la actualización y modificación del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Perú.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO AL INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE RATIFICA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 05

- **OFICIO N°024-B-2023-VRA-UA, APROBACIÓN CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2023-II.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 024-B-2023-VRA-UA, EN EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES 2023-II, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

MODALIDAD: PRESENCIAL				
Nº	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Administración de Empresas	82	5	87
2	Administración y Marketing	67	4	70
3	Administración y Negocios Internacionales	71	4	75
4	Arquitectura	62	3	65
5	Ciencias de la Comunicación	62	3	65
6	Contabilidad	76	4	80
7	Derecho	133	7	140
8	Ingeniería Ambiental	29	2	30
9	Ingeniería Civil	86	5	90
10	Ingeniería de Sistemas	119	6	125
11	Ingeniería de Software	29	2	30
12	Ingeniería Industrial	62	3	65
13	Psicología	209	11	220
TOTAL PRESENCIAL		1084	58	1142

MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL				
Nº	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Administración de Empresas	59	4	63
2	Administración y Marketing	27	2	29
3	Administración y Negocios Internacionales	27	2	29
4	Arquitectura	23	2	25
5	Ciencias de la Comunicación	23	2	25
6	Contabilidad	46	3	49
7	Derecho	129	7	136
8	Ingeniería Civil	23	2	25
9	Ingeniería de Sistemas	32	2	34
10	Ingeniería de Software	27	2	29
	Ingeniería Industrial	41	3	44
	Psicología	82	5	87
TOTAL SEMIPRESENCIAL		539	36	575

MODALIDAD: A DISTANCIA				
Nº	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Administración de Empresas	152	8	160
2	Administración y Marketing	76	4	80
3	Administración y Negocios Internacionales	47	3	50
4	Contabilidad	104	6	110
5	Derecho	475	25	500
	Ingeniería de Sistemas	95	5	100
TOTAL A DISTANCIA		949	51	1000
TOTAL GENERAL		2572	145	2717

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES 2023-II, EXPUESTO POR LA VRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 06

- ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO Y POSGRADO 2024-I.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DE PREGRADO Y POSGRADO 2024-I, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA VRA. DRA ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

MODALIDAD: PRESENCIAL				
N°	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Administración de Empresas	247	13	260
2	Administración y Marketing	199	11	210
3	Administración y Negocios Internacionales	199	11	210
4	Arquitectura	199	11	210
5	Ciencias de la Comunicación	199	11	210
6	Contabilidad	237	13	250
7	Administración y Finanzas	78	5	83
8	Derecho	408	22	430
9	Ingeniería Ambiental	95	5	100
10	Ingeniería Civil	266	14	280
11	Ingeniería de Sistemas	365	20	385
12	Ingeniería de Software	95	5	100
13	Ingeniería Industrial	180	10	190
14	Ingeniería Mecatrónica	64	4	68
15	Ingeniería Biomédica	51	3	54
16	Psicología	646	34	680
17	Enfermería	247	13	260
18	Terapia Física y Rehabilitación	78	5	83
TOTAL PRESENCIAL		3853	210	4063

MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL				
N°	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Administración de Empresas	104	6	110
2	Administración y Marketing	52	3	55
3	Administración y Negocios Internacionales	38	2	40
4	Arquitectura	33	2	35
5	Ciencias de la Comunicación	42	3	45
6	Contabilidad	90	5	95
7	Administración y Finanzas	54	3	57
8	Derecho	218	12	230
9	Ingeniería Civil	47	3	50
10	Ingeniería de Sistemas	66	4	70
11	Ingeniería de Software	42	3	45
12	Ingeniería Industrial	71	4	75
13	Ingeniería Mecatrónica	38	3	41
14	Ingeniería Biomédica	34	2	36
15	Psicología	134	11	205
TOTAL SEMIPRESENCIAL		1123	66	1189

MODALIDAD: A DISTANCIA				
N°	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Administración de Empresas	237	13	250
2	Administración y Marketing	95	5	100
3	Administración y Negocios Internacionales	95	5	100
4	Contabilidad	190	10	200
5	Derecho	617	33	650
6	Ingeniería de Sistemas	190	10	200
TOTAL A DISTANCIA		1424	76	1500

TOTAL GENERAL		6400	352	6752
----------------------	--	-------------	------------	-------------

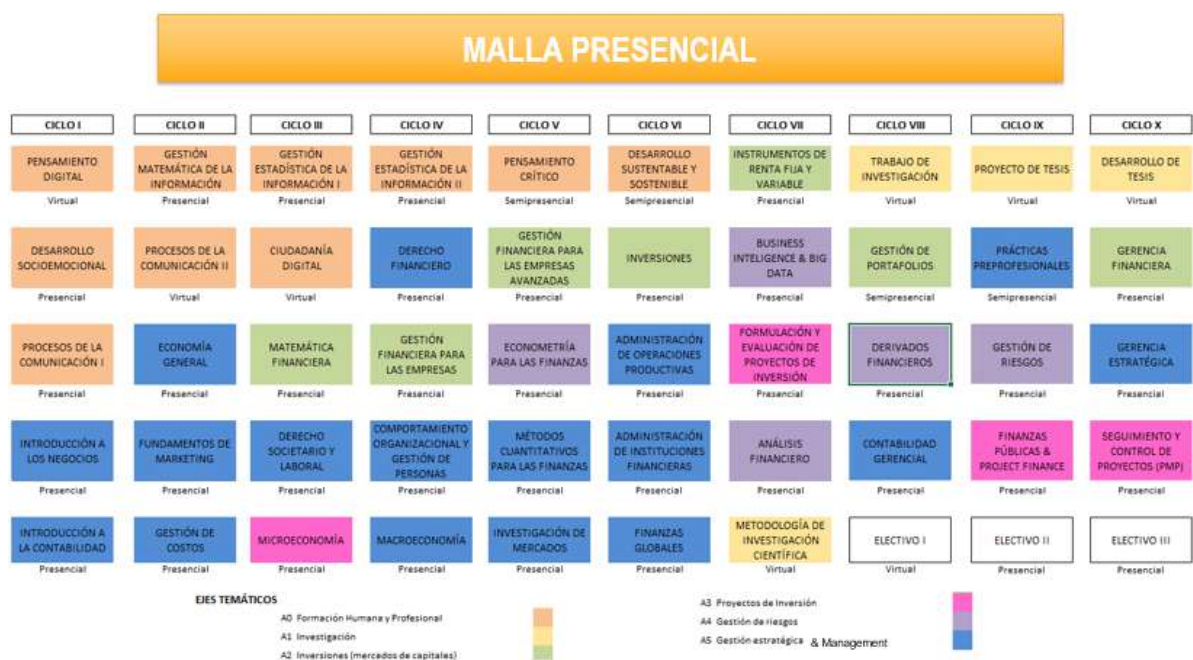
POSGRADO 2024-I				
PROGRAMA	MODALIDAD	REGULARES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SEMIPRESENCIAL	45	3	48
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	A DISTANCIA	45	3	48
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	A DISTANCIA	114	6	120
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	SEMIPRESENCIAL	38	2	40
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	A DISTANCIA	40	3	43
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	A DISTANCIA	45	3	48
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	SEMIPRESENCIAL	38	2	40
MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS	A DISTANCIA	38	2	40
TOTAL		403	24	427

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DE PREGRADO Y POSGRADO 2024-I, EXPUESTO LA VRA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 07

- PLANES DE ESTUDIO:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 035-2023-UA-FCGYC SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:



MALLA SEMIPRESENCIAL

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
PENSAMIENTO DIGITAL <small>Virtual</small>	GESTIÓN MATEMÁTICA DE LA INFORMACIÓN <small>Semipresencial</small>	GESTIÓN ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN I <small>Semipresencial</small>	GESTIÓN ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN II <small>Semipresencial</small>	PENSAMIENTO CRÍTICO <small>Virtual</small>	DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE <small>Semipresencial</small>	INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA Y VARIABLE <small>Semipresencial</small>	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN <small>Virtual</small>	PROYECTO DE TESIS <small>Virtual</small>	DESARROLLO DE TESIS <small>Virtual</small>
DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL <small>Virtual</small>	PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN II <small>Virtual</small>	CIUDADANÍA DIGITAL <small>Virtual</small>	DERECHO FINANCIERO <small>Semipresencial</small>	GESTIÓN FINANCIERA PARA LAS EMPRESAS AVANZADAS <small>Virtual</small>	INVERSIONES <small>Presencial</small>	BUSINESS INTELIGENCE & BIG DATA <small>Virtual</small>	GESTIÓN DE PORTAFOLIOS <small>Semipresencial</small>	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES <small>Semipresencial</small>	GERENCIA FINANCIERA <small>Semipresencial</small>
PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN I <small>Virtual</small>	ECONOMÍA GENERAL <small>Semipresencial</small>	MATEMÁTICA FINANCIERA <small>Presencial</small>	GESTIÓN FINANCIERA PARA LAS EMPRESAS <small>Semipresencial</small>	ECONOMETRÍA PARA LAS FINANZAS <small>Presencial</small>	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS <small>Semipresencial</small>	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN <small>Semipresencial</small>	DERIVADOS FINANCIEROS <small>Presencial</small>	GESTIÓN DE RIESGOS <small>Presencial</small>	GERENCIA ESTRATÉGICA <small>Virtual</small>
INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS <small>Semipresencial</small>	FUNDAMENTOS DE MARKETING <small>Semipresencial</small>	DERECHO SOCIETARIO Y LABORAL <small>Virtual</small>	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE PERSONAS <small>Virtual</small>	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LAS FINANZAS <small>Presencial</small>	ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS <small>Virtual</small>	ANÁLISIS FINANCIERO <small>Semipresencial</small>	CONTABILIDAD GERENCIAL <small>Virtual</small>	FINANZAS PÚBLICAS & PROJECT FINANCE <small>Semipresencial</small>	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS (PMF) <small>Presencial</small>
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD <small>Semipresencial</small>	GESTIÓN DE COSTOS <small>Semipresencial</small>	MICROECONOMÍA <small>Presencial</small>	MACROECONOMÍA <small>Semipresencial</small>	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS <small>Semipresencial</small>	FINANZAS GLOBALES <small>Semipresencial</small>	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA <small>Virtual</small>	ELECTIVO I <small>Virtual</small>	ELECTIVO II <small>Virtual</small>	ELECTIVO III <small>Virtual</small>

EIES TEMÁTICOS

A0 Formación Humana y Profesional
 A1 Investigación
 A2 Inversiones (mercados de capitales)



A3 Proyectos de Inversión
 A4 Gestión de riesgos
 A5 Gestión estratégica



QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 023-2023-FIA-UA, SOLICITANDO LA RATIFICACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA BIOMÉDICA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, LOS MISMOS QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DECANO DEL FIA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

INGENIERÍA MECATRÓNICA



200 CRÉDITOS
81% PRESENCIALIDAD
05 EXPERIENCIAS CURRICULARES POR CICLO
01 EXPERIENCIA CURRICULAR DE PPP

CICLO 01

Desarrollo Socioemocional*
Procesos de la Comunicación I**
Pensamiento Digital***
Análisis Matemático I*
Introducción a la Ingeniería Mecatrónica*

CICLO 02

Procesos de la Comunicación II**
Gestión Matemática de la Información*
Análisis Matemático II*
Química*
Física I*

CICLO 03

Gestión Estadística de la Información I*
Ciudadanía Digital***
Análisis Matemático III*
Programación de Computadoras*
Física II*

CICLO 04

Gestión Estadística de la Información II*
Ecuaciones Diferenciales*
Circuitos Eléctricos y Electrónicos*
Análisis de Métodos Numéricos y Estadísticos*
Dibujo Mecatrónico*

Formación académica

Modalidad

CICLO 05

Pensamiento Crítico***
Mecánica Aplicada*
Matemáticas Avanzada*
Circuitos Digitales*
Termodinámica y Transferencia de Calor*

CICLO 06

Desarrollo Sustentable y Sostenible*
Procesamiento Digital de Señales**
Ingeniería de Control I*
Sensores y Actuadores Industriales*
Resistencia de Materiales*

CICLO 07

Metodología de Investigación Científica***
Sistemas Electrohidráulicos y Electro neumáticos*
Ingeniería de Control II*
Sistemas Embebidos Industriales*
Máquinas y Mecanismos*

CICLO 08

Trabajo de Investigación**
Electrónica****
Modelado Cinemático y Dinámico de Robots*
Control de Procesos Industriales*
Procesos de Manufactura*

A0. Formación General
A1. Formación Ingeniería
A2. Formación en Robótica
A3. Formación en Control y Automatización
A4. Formación en Sistemas Mecatrónicos
A5. Formación Investigativa

* Curso presencial
** Curso semipresencial
*** Curso virtual

CICLO 09

Proyecto de Tesis***
Visión Robótica y Robots no Tripulados*
Automatización Industrial*
Fabricación Digital (CAD/CAE/CAM)*
Prácticas Preprofesionales*

CICLO 10

Desarrollo de Tesis***
Electivo I****
Robótica Industrial*
Gestión de Proyectos Mecatrónicos*
Aplicaciones Avanzadas en Mecatrónica*

Certificaciones progresivas

- Auxiliar en Ingeniería Mecatrónica (al terminar satisfactoriamente el IV ciclo)
- Técnico en Electrónica y Control (al terminar satisfactoriamente el VIII ciclo)
- Técnico en Robótica y Automatización (al terminar satisfactoriamente el IX ciclo)

INGENIERÍA BIOMÉDICA



200 CRÉDITOS
82.65% PRESENCIALIDAD
05 EXPERIENCIAS CURRICULARES POR CICLO
01 EXPERIENCIA CURRICULAR DE PPP

CICLO 01

Desarrollo Socioemocional*
Procesos de la Comunicación I**
Pensamiento Digital***
Análisis Matemático I*
Introducción a la Ingeniería Biomédica*

CICLO 02

Procesos de la Comunicación II**
Gestión Matemática de la Información*
Química*
Física I*
Análisis Matemático II*

CICLO 03

Gestión Estadística de la Información I*
Ciudadanía Digital***
Anatomía Humana*
Física II*
Fundamentos de Electrónica Analógica*

CICLO 04

Gestión Estadística de la Información II*
Fisiología Humana*
Análisis Matemático III*
Fundamentos de Electrónica Digital*
Biorinstrumentación I*

Formación académica

Modalidad

CICLO 05

Pensamiento Crítico***
Bogalémica*
Algoritmos y Programación*
Física III*
Biorinstrumentación II*

CICLO 06

Desarrollo Sustentable y Sostenible*
Fundamentos de Biotecnología*
Fundamentos de Modelamiento y Simulación de Sistemas Fisiológicos*
Fundamentos de Ingeniería de Rehabilitación*
Fundamentos de Ingeniería Clínica*

CICLO 07

Metodología de Investigación Científica**
Fundamentos Médicos para Diseños Hospitalarios*
Fundamentos de Ingeniería de Control y Comunicaciones*
Fundamentos de Biomateriales*
Fundamentos Arquitectónicos e Ingeniería Hospitalaria*

CICLO 08

Trabajo de Investigación**
Fundamentos de Diseño y Desarrollo de Dispositivos Médicos*
Fundamentos de Biomecánica*
Fundamentos de Telemédica Informática*
Temas de Gestión de Mantenimiento de Tecnología en Salud**

Formación académica

*Curso presencial
**Curso semipresencial
***Curso virtual

CICLO 09

Proyecto de Tesis**
Electivo I*
Temas de Diseño de Sistemas Biomecánicos*
Prácticas Preprofesionales*
Temas de Salud Pública y Regulación en Tecnologías en Salud*

CICLO 10

Desarrollo de Tesis**
Electivo II*
Proyecto Integrador de Ingeniería Biomédica*
Temas Avanzados de Ingeniería de Rehabilitación y Biomecánica*
Temas Avanzados de Ingeniería Clínica y Gestión de Tecnologías en Salud*

Certificaciones progresivas

- Técnico Biomédico I (al terminar satisfactoriamente el V ciclo)
- Técnico Biomédico II (al terminar satisfactoriamente el VII ciclo)
- Especialista Biomédico (al terminar satisfactoriamente el IX ciclo)

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA BIOMÉDICA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, EXPUESTO POR EL DECANO DEL FIA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE RATIFICA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 08

- **ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 08 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, AMBAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DECANO DE LA FCHYS DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

MAPA CURRICULAR

GRADO: Bachiller en Enfermería

TÍTULO: Licenciado en Enfermería

CICLO 01

Desarrollo Socioemocional*
Procesos de la Comunicación I*
Pensamiento Digital***
Química General y Orgánica*
Biología Celular y Molecular*
Identidad Profesional en Enfermería*

CICLO 02

Procesos de la Comunicación II**
Gestión Matemática de la Información**
Medio Ambiente Humano I*
Bioquímica*
Proceso de Enfermería para el cuidado de la persona*
Educación para la Salud e Interculturalidad*

CICLO 03

Gestión Estadística de la Información I**
Ciudadanía Digital***
Morfología Humana II*
Procesos Biológicos Defensivos*
Cuidados básicos de Enfermería*
Nutrición y Dietética*

CICLO 04

Gestión Estadística de la Información II**
Bioética y bases legales del cuidado*
Farmacología e Intervenciones Terapéuticas*
Cuidado de Enfermería en el adulto I*
Cuidado de Enfermería en la mujer y el neonato*
Psicología y Salud Mental*

CICLO 05

Pensamiento Crítico***
Cuidado de Enfermería en el niño, la niña y adolescente I*
Cuidado de Enfermería en el adulto II*
Salud Familiar y Comunitaria I*
Liderazgo Integrador en la Gestión del Cuidado*
Electivo I*

CICLO 06

Desarrollo Sustentable y Sostenible**
Cuidado de Enfermería en el niño, la niña y adolescente II*
Salud Familiar y Comunitaria II*
Políticas Públicas y Gobernabilidad en Enfermería*
Cuidado de Enfermería en el adulto mayor*

CICLO 07

Metodología de Investigación Científica***
Práctica avanzada de Enfermería*
Cuidado de Enfermería en Psiquiatría*
Cuidado de Enfermería en urgencias y emergencias*
Salud Pública y Epidemiología*
Electivo 2*

CICLO 08

Trabajo de Investigación***
Gestión y Calidad de los Servicios de Enfermería*
Cuidado de la Salud del Trabajador*
Cuidados Paliativos*
Práctica Interdisciplinaria en Salud*
Emprendimiento e Innovación en Salud*

CICLO 09

Proyecto de Tesis***

CICLO 10

Desarrollo de Tesis***

MAPA CURRICULAR

GRADO: Bachiller en Terapia y Rehabilitación Física

TÍTULO: Licenciado en Terapia y Rehabilitación Física

CICLO 01

Desarrollo Socioemocional*
Procesos de la Comunicación I*
Pensamiento Digital***
Identidad y Talento disciplinar: Terapia física y Rehabilitación*
Biología y Medio Ambiente*
Física para las Ciencias de la Salud*

CICLO 02

Procesos de la Comunicación II**
Gestión Matemática de la Información**
Anatomía de Funcional y de Superficie*
Biomecánica Clínica I*
Morfología Humana I*
Bioquímica y Nutrición*

CICLO 03

Gestión Estadística de la Información I**
Ciudadanía Digital***
Biomecánica Clínica II*
Morfología Humana II*
Fisiopatología y Semiología I*
Educación para una vida saludable*

CICLO 04

Gestión Estadística de la Información II**
Evaluación y Diagnóstico Fisioterapéutico*
Imagenología Aplicada a la Terapia Física*
Fisiopatología y Semiología II*
Técnicas Básicas de Atención en Salud*
Psicología y Salud Mental*

CICLO 05

Pensamiento Crítico***
Ejercicio ~~Terapéutico*~~
Agentes ~~Químicos*~~
Desarrollo Psicomotor y Psicomotricidad*
Emprendimiento en Salud
Electivo I*

CICLO 06

Desarrollo Sustentable y Sostenible**
Métodos de Reeducación Neurológica*
Fisioterapia en Pediatría*
Técnicas de Fisioterapia Cardiorrespiratoria*
Práctica Interdisciplinaria en Salud
Electivo II*

CICLO 07

Metodología de Investigación Científica***
Fisioterapia en Neurología*
Métodos de Terapia Manual Ortopédica*
Fisioterapia Dermatofuncional y Pelvipérea*
Salud Pública y Epidemiología*

CICLO 08

Trabajo de Investigación***
Fisioterapia Musculoesquelética*
Fisioterapia en Disfunciones Cardiorrespiratorias*
Fisioterapia en Geriatría*
Interculturalidad*

CICLO 09

Proyecto de Tesis***
Internado I*

CICLO 10

Desarrollo de Tesis***
Internado II*

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, AMBAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, EXPUESTO POR EL DECANO DE LA FCHYS DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE RATIFICA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 09

- **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL VIAJE A LA MISIÓN ACADÉMICA DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UA A LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - SANTA MARTA - COLOMBIA.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 09 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL VIAJE A LA MISIÓN ACADÉMICA DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UA A LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - SANTA MARTA - COLOMBIA, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

Asunto: Solicito aprobación del viaje a la Misión Académica de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UA a la Universidad de Sergio Arboleda – Santa Marta - Colombia programada desde el 14 al 18 de Agosto del 2023.

Fecha: Villa El Salvador, 24 de julio del 2023

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento sobre las acciones que se vienen realizando desde la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, para llevar a cabo la Misión Académica desde el 14 al 18 de agosto en la Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta – Colombia.

1. El 11 de enero del 2023, la directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Angélica Chávez Comejo, a solicitud del Rector de la UA, Dr. Enrique Vásquez Huamán, presentó y sustentó el Plan de Trabajo Anual 2023, donde se propone realizar la primera Misión Académica, siendo aprobada en la misma reunión.
 2. El 20 de marzo del 2023, se inicia las coordinaciones vía zoom con la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la **Universidad Sergio Arboleda – San Marta – Colombia, Dra. María Alejandra, en mérito al convenio institucional que se tiene con la UA.**
7. Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del viaje a la Misión Académica de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a la Universidad de Sergio Arboleda – Santa Marta - Colombia, de los siguientes docentes y estudiantes:

Apellidos y nombres	Condición	Documento nacional de identidad
Chávez Comejo, Margarita Angélica	Docente acompañante	09742873
Silva Mendoza, Alejandra Estela	Docente acompañante	42798023
Altamirano Fernández, Brian Joseph	Estudiante	72223910
Beron Campos, Daphna Johana	Estudiante	10633492
Córdova Morante, Roberto Andre	Estudiante	75367858
Cortez Estrada, Giancarlo Cesar	Estudiante	72016571
Esquén Calero, María Yamilie	Estudiante	75906171
Flores Rojas, Lydia Belén	Estudiante	70378910
Gálvez Asín, Chelshy Yamile	Estudiante	77563948
Nolazco Palomino, Jimena Liliana	Estudiante	77237428
Valdivia Salcedo, María Gracia	Estudiante	75423976

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DEL VIAJE A LA MISIÓN ACADÉMICA DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UA A LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - SANTA MARTA – COLOMBIA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR MAYORÍA.

TEMA DE AGENDA N° 10

INFORME DE LA "CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES PARA EL AÑO 2024.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 10 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE INFORME DE LA "CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES PARA EL AÑO 2024, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL VRI. DR SANTIAGO BENITÉS CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

Convocatoria de Proyectos de Investigación Docente 2024

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	16 de octubre 2023
Recepción de proyectos	Hasta el 24 de noviembre 2023
Evaluación de proyectos	Del 25 de noviembre al 8 de diciembre del 2023
Publicación de resultados	14 de diciembre 2023
Presentación de avance SUMMIT Investigación	24,25,26 setiembre 2024

TEMA DE AGENDA N° 11

- INFORME DE LA "NUEVA ESTRUCTURA DE PROYECTO DE TESIS Y TESIS POR LA UA.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 11 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL INFORME DE LA "NUEVA ESTRUCTURA DE PROYECTO DE TESIS Y TESIS POR LA UA, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL VRI. DR SANTIAGO BENITÉS CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y TESIS

CUANTITATIVO	CUALITATIVO
<p>CARÁTULA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEDICATORIA AGRADECIMIENTOS ÍNDICE LISTA DE TABLAS LISTA DE FIGURAS RESUMEN ABSTRACT RESUMO (Solo para la Escuela Profesional de Psicología) I. INTRODUCCIÓN II. METODOLOGÍA 2.1. Tipo y diseño de investigación 2.2. Población, muestra y muestreo (incluir criterios de selección) 2.3. Hipótesis 2.4. Variables y operacionalización 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad 2.6. Procedimientos 2.7. Análisis de datos 2.8. Aspectos éticos III. RESULTADOS IV. DISCUSIÓN V. CONCLUSIONES VI. RECOMENDACIONES REFERENCIAS ANEXOS</p>	<p>CARÁTULA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEDICATORIA AGRADECIMIENTOS ÍNDICE LISTA DE TABLAS LISTA DE FIGURAS RESUMEN ABSTRACT RESUMO (Solo para la Escuela Profesional de Psicología) I. INTRODUCCIÓN II. METODOLOGÍA 2.1. Tipo y diseño de investigación 2.2. Escenario de estudio 2.3. Hipótesis 2.4. Participantes 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 2.6. Procedimientos 2.7. Análisis de datos 2.8. Aspectos éticos III. RESULTADOS IV. DISCUSIÓN V. CONCLUSIONES VI. RECOMENDACIONES REFERENCIAS ANEXOS</p>

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS

CUANTITATIVO	CUALITATIVO
CARÁTULA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD ÍNDICE I. INTRODUCCIÓN II. METODOLOGÍA 2.1. Tipo y diseño de investigación 2.2. Población, muestra y muestreo (incluir criterios de selección) 2.3. Hipótesis 2.4. Variables y operacionalización 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad 2.6. Procedimientos 2.7. Análisis de datos 2.8. Aspectos éticos III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 3.1. Presupuesto y financiamiento 3.2. Cronograma de actividades REFERENCIAS ANEXOS	CARÁTULA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD ÍNDICE I. INTRODUCCIÓN II. METODOLOGÍA 2.1. Tipo y diseño de investigación 2.2. Escenario de estudio 2.3. Participantes 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 2.5. Procedimientos 2.6. Análisis de datos 2.7. Aspectos éticos III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 3.1. Presupuesto y financiamiento 3.2. Cronograma de actividades REFERENCIAS ANEXOS

TEMA DE AGENDA N° 12

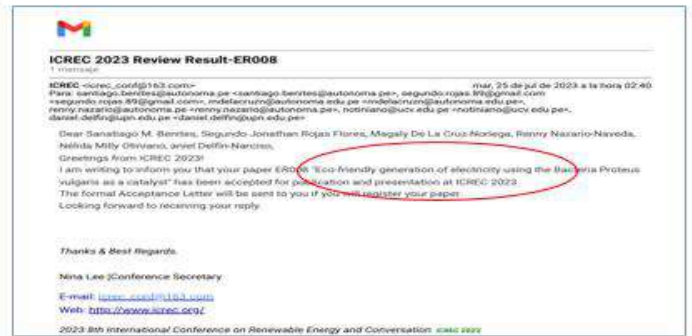
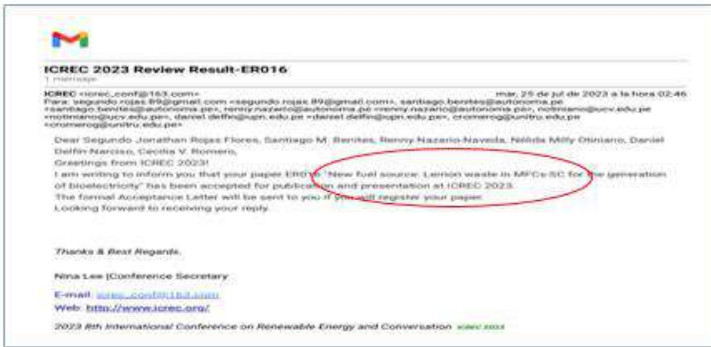
- **SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE CUATRO (04) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN "INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY AND CONSERVATION" - ICREC 2023.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 12 DE AGENDA, QUE VERSA LA SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE CUATRO (04) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN "INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY AND CONSERVATION" - ICREC 2023, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL VRI. DR SANTIAGO BENITÉS CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.



**2023 8TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON
RENEWABLE ENERGY AND CONSERVATION**
ROME, ITALY NOVEMBER 10-12, 2023

Presentación de 4 trabajos en Roma-Italia.



New fuel source: Lemon waste in MFCs-SC for the generation of bioelectricity.

Santiago M. Benites^a, Rojas-Flores Segundo ^a, Nazario-Naveda Renny^a, Néliida Milly Otiniano^b, Daniel Delfín-Narciso^c, Cecilia V. Romero^d

^a Vicerrectorado de Investigación, Universidad Autónoma del Perú, Lima 15842, Peru; segundo-rojas.89@gmail.com, mdelacruz2n@autonomia.edu.pe, renny.nazario@autonomia.pe, santiago.benites@autonomia.pe
^b Instituto de Investigación en Ciencias y Tecnología de la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo 13001, Peru; notiniano@ucv.edu.pe
^c Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas y Nuevas Tecnologías, Universidad Privada del Norte, Trujillo 13007, Peru, daniel.delfin@upn.edu.pe
^d Facultad de medicina, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, 13001, Peru; cromerog@unitru.edu.pe

Eco-friendly generation of electricity using the *Bacteria Proteus vulgaris* as a catalyst

Santiago M. Benites^a, Rojas-Flores Segundo ^a, De La Cruz-Noriega Magaly^a, Nazario-Naveda Renny^a, Néliida Milly Otiniano^b, Daniel Delfín-Narciso^c

^a Vicerrectorado de Investigación, Universidad Autónoma del Perú, Lima 15842, Peru; segundo-rojas.89@gmail.com, mdelacruz2n@autonomia.edu.pe, renny.nazario@autonomia.pe, santiago.benites@autonomia.pe
^b Instituto de Investigación en Ciencias y Tecnología de la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo 13001, Peru; notiniano@ucv.edu.pe
^c Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas y Nuevas Tecnologías, Universidad Privada del Norte, Trujillo 13007, Peru, daniel.delfin@upn.edu.pe

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN A LA LA SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE CUATRO (04) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN "INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY AND CONSERVATION" - ICREC 2023; DONDE SE ANALIZÓ Y DEBATIÓ POR LOS MIEMBROS DEL CUA, SOLICITANDO AL VRI, SINCERAR LOS COSTOS DE LOS PARTICIPANTES AL ICREC 2023.

TEMA DE AGENDA N° 13

- **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE.**
- QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 13 DE AGENDA, QUE VERSA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA MG. CECILIA SALAZAR ROSERO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

ANTIGUO	NUEVO
<p>Artículo 59.- La duración de la evaluación parcial y final es determinada por el docente de la asignatura de acuerdo a la naturaleza de la misma y, no puede ser menor de 60 minutos ni mayor de 120 minutos. Los casos especiales serán resueltos por el Director de Escuela Profesional.</p>	<p>Artículo 61.- El resultado de las evaluaciones es registrado por el docente en el campus virtual, en un plazo máximo de 48 horas para las evaluaciones continuas y parciales, y 24 horas para las evaluaciones finales y sustitutorias, después de la fecha en que se rindió la evaluación. No se contabilizan los días feriados para los plazos de registro de notas.</p>
<p>Artículo 60.- Durante la sesión de clase de la semana nueve (09), se retroalimenta los contenidos no logrados en el examen parcial a los estudiantes. El resultado de la evaluación final se entrega, a los estudiantes, en las fechas indicadas en el cronograma publicado por la Secretaría Académica.</p>	<p>Artículo 62.- Es responsabilidad del estudiante revisar las calificaciones en el campus virtual de forma oportuna y de acuerdo a lo establecido en este reglamento, luego del cierre del ciclo académico no procede modificación de nota por ningún motivo.</p>
<p>Artículo 61.- La evaluación permanente es rigurosa y asume normas de antiplagio. Si algún estudiante presenta productos académicos con contenidos que evidencian plagios, se le aplicará el Código de Ética.</p>	<p>Artículo 63.- La aplicación de la evaluación de las competencias del perfil de egreso está a cargo de la Escuela Profesional y es asesorada por la Dirección de Desarrollo Docente y Gestión Educativa.</p>

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE, EXPUESTO POR LA MG. CECILIA SALAZAR ROSERO, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITANDO LEVANTAR LAS OBSERVACIONES DEL CITADO REGLAMENTO EN MÉRITO A LA SUGERENCIA BRINDADA POR EL CUA.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 09 DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023.

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0157-2023-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 0044-2023-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 0111-2023-UA-FCHYS, EMITIDO POR EL DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD.

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0158-2023-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.

2. RESOLUCIÓN N° 0045-2023-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 0112-2023-UA-FCHYS, EMTIDO POR EL DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL GRADO DE MAESTRO A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1. RESOLUCIÓN N° 007-2023-UA-EPG, EMITIDO POR LA MG. KARIN DEL ROCÍO VARGAS TORRES, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

ACUERDO N° 05

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2023-II.

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO Y POSGRADO 2024-I.

ACUERDO N° 07

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE PARA EL LUNES 28.08.2023 EL Q.F GONZALO GALLO, ENTREGARÁ LOS EXPEDIENTES DE ESTUDIO DE MERCADO, CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS MALLAS CURRICULARES NUEVAS APROBADAS POR CUA.

ACUERDO N° 08

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL PLAN CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN MODALIDAD PRESENCIAL.

ACUERDO N° 09

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL PLAN CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

ACUERDO N° 10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

ACUERDO N° 11

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

ACUERDO N° 12

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

ACUERDO N° 13

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

ACUERDO N° 14

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTUALIZAR EL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

ACUERDO N° 15

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTUALIZAR EL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

ACUERDO N° 16

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA ENTREGA DE LOS CURRÍCULOS SANEADOS POR PARTE DE VRA A LA JEFATURA DE LICENCIAMIENTO DE LA UA, SERÁ EL DÍA MARTES 22 DE AGOSTO; SIENDO LOS SIGUIENTES CURRÍCULOS:

- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.
- INGENIERÍA MECATRÓNICA - MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.
- INGENIERÍA BIOMÉDICA- MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.
- ENFERMERÍA- MODALIDAD PRESENCIAL.
- TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - MODALIDAD

PRESENCIAL.

ACUERDO N° 17

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CRONOGRAMA ELABORADO POR EL JEFE DE LICENCIAMIENTO Y DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL ING. ROLLY MORALES ABANTO, QUIEN DETALLA A TRAVÉS DEL CRONOGRAMA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMARÁN PARTE DEL EXPEDIENTE QUE DA RESPUESTA A LOS POSIBLES REQUERIMIENTOS QUE PUEDAN SER SOLICITADO POR SUNEDU.

ETAPA	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												RESPONSABLES			
PREVIO	Determinación de Programas SMLI7+SMLI8	■			■												Directorio / Comité Lic.
	Selección y contratación de Expertos Externos por Programa	■	■		■	■											VRA
	Crear Programas nuevos y responsables de Programas				■			■									VRA / Facultad / CUA
	Propuesta de P.E. Programas y diferenciación de venta									■	■	■					Facultad / VRA / Especialistas
	Elaboración Estudios de DS y DL									■	■	■					DPDI
	Revisión, ajustes, validación y aprobación de Estudios de DS y DL (UA)									■	■	■					DCI / DPDI / VRA / Facultad
DISEÑO CURRICULAR	Desarrollar y validar los Planes de Estudio, OE, PE, MC y LI Programas		■	■	■	■	■	■		■	■	■					VRA / Facultades / VRI
	Desarrollo de Justificación Programas					■	■	■		■	■	■					VRA / Facultades
	Propuesta de Docentes (UA + Futuribles)				■	■	■	■		■	■	■					Facultades / VRA / Especialistas
	Justificación de Programas (recursos labs, tils, sw, bibliografía)+ (09)					■	■	■		■	■	■					DPDI / DGT / DCI
	Revisión y aprobación de Currículos Programas						■	■		■	■	■					Comisión
OBRAS CIVILES	Construcción de ambientes (de ser necesario)																OPI
	Definición ambientes a ser implementados				■	■	■	■		■	■	■					DPDI / Escuela / OPI

	académica.		Contingencia 2023 - RESOLUCIÓN N° 0013-C-2023-GG-UA Plan de SST 2023 - RESOLUCIÓN N° 0013-A-2023-GG-UA Plan Ambiental 2023 - Resolución N° 024-2023-GG-UA - Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID UA - 2023 - Resolución N° 062-2020-GG Manual de Gestión de Residuos Sólidos - Resolución N° 063-2020-GG Manual de Gestión de Residuos Peligrosos y RAEE			
086-12	Cotizaciones de servicios para la disposición de residuos sólidos y líquidos de los laboratorios y talleres o un medio probatorio sucesáneo que cumpla un mismo fin según lo requiera la oferta académica.	SSO Logística	- Cotización 008-2023 UNIV. AUTONOMA - TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS 12.01.2023	Disponible	20/07/2023	
086-13	Protocolos de seguridad de laboratorios y talleres, según lo requiera la oferta académica.	SSO OAA	- Protocolos de Seguridad de Laboratorios - Protocolos de Seguridad de Talleres	Disponible	20/07/2023	
086-16	Información sobre laboratorios y talleres de enseñanza, según Formato C6*. * Detallar la información de la nueva fi lial, local o programa, de ser el caso.	DPDI OAA Facultades	- Formato de Licenciamiento C6	Disponible	20/07/2023	
086-17	Estudio técnico de cálculo de aforo por local, elaborado y suscrito por un consultor ingeniero o arquitecto colegiado independiente; o, Certificado vigente de inspección técnica de seguridad en edificaciones que corresponda (ITSE básico, ex post, ex ante o de detalle), según la normatividad vigente.	DPDI OPI	- Informe Técnico de Cálculo de Aforos (ETCA)	Disponible	20/07/2023	

086-18	Información sobre los equipos de laboratorio y talleres de enseñanza, según Formato C7*. *Detallar la información de la nueva filial, local o programa, de ser el caso.	DPDI OAA DGT Facultades	- Formato de Licenciamiento C7	Disponible	20/07/2023	
086-21	En caso no exista línea o líneas de investigación vinculadas con la nueva oferta educativa, documento que evidencie la creación de líneas de investigación, indicando presupuesto asignado, equipamiento, personal, entre otros datos pertinentes.	VRI DPDI	- Identificación de Líneas de Investigación - Matriz asignatura vs líneas de investigación - Presupuesto para investigación por programa académico - Resolución N° 002-2021-DI Lineamientos actualización líneas de investigación - Resolución N° 053-2021- CUA-UA Líneas de Investigación de Pregrado y Posgrado	Disponible	20/07/2023	
086-22	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según Formato C9*. *Detallar los docentes que desempeñarán labores en la nueva filial, local o programa, de ser el caso.	DGTH	- Formato de Licenciamiento C9 2023-II	En Proceso	15/08/2023	
086-26	Acervo bibliográfico físico (lista codificada) del material bibliográfico disponible en la biblioteca para los estudiantes del programa, según Formato C11.	CI	- Formato de Licenciamiento C11	Disponible	20/07/2023	
086-27	Contratos o convenios vigentes de uso del servicio de bibliotecas virtuales relacionadas al campo del programa.	CI	- Contrato Elibro - Contrato Proquest - Contrato Vlex - Contrato Psychology B. - Contrato Odilo	Disponible	20/07/2023	
105-05	Plan de estudios (de ser el caso, actualizado) que contiene como mínimo: (i) Nombre del programa, la (s) mención (es), el grado y título que otorga. (ii) La lista de cursos, precisando los créditos (estipulados según su normativa sobre equivalencias); si es general, específico o de especialidad (aplicable a pregrado); presencial o semipresencial o	VRA Escuela	- Currículos programas	En Proceso	22/08/2023	

	<p>distancia; electivo u obligatorio; y la codificación que utilice cada uno de ellos.</p> <p>(iii) Objetivos académicos.</p> <p>(iv) Perfil de graduados y/o egresado.</p> <p>(v) Malla curricular. Esquema de cursos por ciclo y la relación de cursos prerequisite.</p> <p>(vi) Descripción de los contenidos de los cursos.</p>					
105-06	<p>Documento donde se justifica los elementos del plan de estudios. Este contiene como mínimo:</p> <p>(i) Sobre los cursos: justificación de la naturaleza teórica y/o práctica de la asignatura, así como los elementos que serán necesarios para desarrollarlas (laboratorios, software, equipamientos, entre otros recursos físicos o virtuales); los resultados de aprendizaje que se esperan lograr en el estudiante (pudiéndose señalar si estas se logran en conjunto con otros cursos); la pertinencia de la modalidad del curso con los contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y objetivos que se plantean desarrollar.</p> <p>(ii) En caso haya un componente práctico en los cursos y se brinde de forma semipresencial o distancia, se presenta una justificación de la idoneidad de dicho modo para desarrollar las competencias esperadas y se evidencia que se cuenta con los recursos necesarios para ello (programas especializados, laboratorios remotos, simulaciones, realidad aumentada, entre otros).</p> <p>(iii) El detalle de cómo los programas semipresenciales y/o a distancia desarrollan las estrategias de investigación.</p> <p>(iv) Se evidencie que el programa responde a fundamentos teóricos y metodológicos, coherentes con el campo profesional, tecnológico o técnico en el que se inserta. Se justifica como en los cursos y en la organización de los cursos se desarrollan estas fundamentaciones.</p> <p>(v) Se justifica cómo la ruta formativa (cursos-malla curricular) permite el desarrollo del perfil del graduado y/o egresado.</p> <p>(vi) Se desarrollan las estrategias de evaluación específicas que se tendrá en el programa, evidenciándose su pertinencia con el campo profesional, tecnológico o técnico en el que se inserta.</p> <p>En caso el programa contenga menciones, deberá(n) incluir la</p>	<p>VRA DECANOS Escuela DGTI DCI</p>	<p>- Justificaciones de recursos para programas</p>	<p>En Proceso</p>	<p>22/08/2023</p>	

	<p>justificación de las mismas; el tipo de competencias específicas esperadas, así como la ruta formativa para su desarrollo (cursos, módulos, entre otros) y su pertinencia con la modalidad en la que desarrollan.</p> <p>En caso se establezca un diseño según módulos de competencia profesional:</p> <p>(i) Se justifica cómo la ruta formativa (cursos, talleres u otros espacios de aprendizaje) conduce al desarrollo de la competencia profesional del módulo y el tipo de proyecto que permitiría evidenciar el desarrollo de tal competencia.</p> <p>(ii) Se cuenta con normativa que defina la ruta y requisitos para la adquisición del certificado. En esta, se define la forma en que se elaborara y sustentará el proyecto que demuestre la competencia alcanzada, la modalidad en la que se desarrollará, justificándose pertinencia de la misma.</p> <p>En caso sea pregrado dirigido a población mayor de 24 años, se desarrolla y justifica las estrategias pedagógicas del programa adaptas a las características del público objetivo (con mayor adaptación o flexibilidad horaria y con vinculación de los aprendizajes a la experiencia laboral).</p>					
105-12	Documento(s) aprobado(s) o actualizado(s) por la autoridad competente que detalle las funciones y responsabilidades de los responsables de la organización académica de los programas.	DGTH	- RESOLUCIÓN N° 0036-2023-GG-UA RESOLUCIÓN DE MOF	Disponible	20/07/2023	
105-13	Resolución de la elección, nombramiento o encargatura del responsable del programa de acuerdo con el Estatuto de la Universidad.	Escuela VRA SG	- Responsables de Carreras	No Disponible	22/08/2023	
105-21	<p>Formato de Licenciamiento SD5 donde se detallan las características de los recursos no presenciales, de acceso remoto. Debe consignarse solo los recursos como: a) bases de datos y bibliotecas virtuales; b) laboratorios y simuladores virtuales; c) mecanismos de realidad aumentada; d) laboratorios remotos o en casa; e) herramientas digitales que los programas promuevan como parte de sus estrategias pedagógicas; f) otro tipo de software. Se describe:</p> <p>(i) Nombre del recurso no presencial.</p> <p>(ii) Tipo de recurso no presencial.</p>	VRA DPDI DGT DCI	- Formato SD5	Por Actualizar	15/09/2023	

	<p>(iii) Tipo de licencia. (iv) Cantidad de años de licencia (en caso corresponda). (v) Descripción y principales actividades. (vi) Código(s) de programa(s) que utilizan el recurso no presencial. (vii) Cantidad de programa(s) que utilizan el recurso no presencial. (viii) Análisis sobre la capacidad y pertinencia de dichos recursos de acuerdo al tipo de programa, cursos, número de estudiantes y tipo de conectividad. Este documento debe estar firmado por el encargado del área organizacional responsable de los entornos no presenciales de aprendizaje.</p>					
105-22	<p>De corresponder, plan de implementación progresiva de recursos no presenciales a ser aplicados a partir del tercer año de los programas académicos, aprobado por la autoridad competente. Dicho plan debe incluir: (i) Detalle de actividades a desarrollar. (ii) Cronograma (considerando hitos y metas por meses y años). (iii) Presupuesto. (iv) Responsables.</p>	<p>DPDI DGT OPI</p>	<p>- Plan de implementación progresiva de recursos no presenciales</p>	<p>No Disponible</p>	<p>15/09/2023</p>	
105-27	<p>Formato de Licenciamiento SD6 Flujo de financiamiento de todos los programas, de ser el caso por local, proyectado por cinco (05) años, debe incluir la inversión inicial en año (0).</p>	<p>DPDI</p>	<p>- Formato de Licenciamiento SD6 Flujo de financiamiento de todos los programas</p>	<p>No Disponible</p>	<p>15/09/2023</p>	

ACUERDO N° 18

SE APRUEBA POR MAYORÍA, LA MISIÓN ACADÉMICA DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UA A LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - SANTA MARTA - COLOMBIA PROGRAMADA DESDE EL 14 AL 18 DE AGOSTO.

ACUERDO N° 19

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, REALICE UNA LLAMADA DE ATENCIÓN ESCRITA CON COPIA A LEGAJO A TODOS LOS RESPONSABLES QUE NO RESPETARON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y LOS CANALES DE AUTORIZACIÓN, RESPECTO A LA MISIÓN ACADÉMICA DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UA A LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - SANTA MARTA - COLOMBIA PROGRAMADA DESDE EL 14 AL 18 DE AGOSTO; LO QUE MOTIVA QUE A UNIVERSIDAD TENGA QUE AFRONTAR COMPROMISOS ECONÓMICOS QUE NO HAN SIDO MATERIA DE ANÁLISIS POR PARTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES.

ACUERDO N° 20

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE EL VRI PRODUCTO DE LA "CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES PARA EL AÑO 2024", SE OBTENDRÁN 75 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A FAVOR DE LA UA.

ACUERDO N° 21

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN MÉRITO A LA "NUEVA ESTRUCTURA DE PROYECTO DE TESIS Y TESIS POR LA UA", ELABORADO POR EL VRI; SE REALIZARÁ TALLERES EN EL MES DE

AGOSTO, DIRIGIDO A LOS DECANOS, DIRECTORES Y VRA, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLARSE A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.











ACUERDO N° 22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE.

ACUERDO N° 23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CUADRO DE MÉRITO DEL SEMESTRE ACADÉMICO DEL 2023-I.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

DRA. MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO - PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	
DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR	
DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA - GERENTE GENERAL	
MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO	
DRA. ROSA LARREA SERQUÉN VICERRECTORA ACADÉMICA	
DR. SANTIAGO BENTES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	
DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES	
DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD	
MG. KARIN VARGAS TORRES - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	
MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL	